



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Judy Murcia Caro, identificada con cedula de ciudadanía N° 46.680.289, Profesional de Cartera de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA** con NIT **820.005.389** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA**., hasta 30 de junio de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 629.564
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 11.200
DEVOLUCIONES	\$ 520.351
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 141.964
DIFERENCIAS DE LA CARTERA PRESENTADA POR LA IPS VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 43.951
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 629.564
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 629.564

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro de su parte de con corte a 30 de junio de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de septiembre de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Judy Murcia Caro
Profesional de Cartera

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA
Tel: 317 442 0703
Chiquinquirá – Boyacá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NEUROCENTRO Y PIJAOS SALUD EPS-I

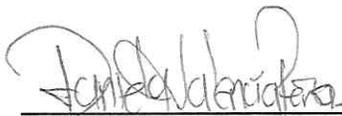
Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **HANS CARMONA VILLADA** identificado con cedula de ciudadanía N.º 10128269 Representante Legal **NEUROCENTRO** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** con NIT **816007055** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTAD POR LA IPS	\$ 71.648.701
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 1.347.757
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 32.231.828
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 384.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 33.963.585
RETENCION EN LA FUENTE PAGADA	\$ 3.685.116
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 34.000.000
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 37.685.116
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 71.648.701

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **HANS CARMONA VILLADA** identificado con cedula de ciudadanía No. 10,128,269 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.



Heidy Daniela Valencia



Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

NEUROCENTRO
Tel: 3207212481

Departamento de Contabilidad – Area de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NP MEDICAL IPS SAS PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía N° 52.540.687 Coordinadora de Cartera de **NP MEDICAL IPS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **NP MEDICAL IPS SAS** con **900.413.988** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NP MEDICAL IPS SAS**, 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 360.918.284
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 10.971.333
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 202.030.933
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 213.002.266
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 20.637.212
RETECION EN LA FUENTA PAGADA	\$ 6.913.347
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 120.000.000
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 476.000
DIFERENCIAS DEL SALDO DE CARTERA PRESENTADO POR LA IPS VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 110.541
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 147.916.018
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 360.918.284

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinadora de Cartera, Katherin Parada Soler identificada con cedula de ciudadanía No. 52.540.687 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NP MEDICAL IPS SAS**, con corte 31 de Julio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 31 de Julio de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 12/09/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Katherin Parada Soler
Coordinadora Cartera

NP MEDICAL IPS SAS
Tel: 7427846 – Ext. 1120
Celular 3123343342
Bogotá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katerine Vanegas Quevedo identificada con cedula de ciudadanía N° 1033755867 Analista de gestión de cartera de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**, con **900123436** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**, hasta de 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 375.226.848
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 39.799.335
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 175.382.090
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 215.181.425
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.513.360
RETENCION EN LA FUENTA PAGADA	\$ 12.507.615
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 85.000.000
DEVOLUCIONES	\$ 702.672
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 44.971.008
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 13.350.768
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 160.045.423
TOTAL CARTERA VERIFICAD POR LA EPS-I	\$ 375.226.848

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de gestión de cartera identificado con cedula de ciudadanía No. 103355867 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** con corte 31 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pjaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Katerine Vanegas Quevedo
Analista de gestión de cartera

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD
SAS**
Tel: 3212242840



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 DUMIAN MEDICAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS EPS-I y JUDITH YAZMINA RODRIGUEZ NIETO identificado con cedula de ciudadanía N° 39.574.831 Coordinador Área de Cartera de de DUMIAN MEDICAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad DUMIAN MEDICAL con NIT 805.027.743-1 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad DUMIAN MEDICAL, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1.342.207
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 38.632
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 81.300
RETENCION EN LA FUENTE PAGADO	\$ 31.289
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.053.287
DEVOLUCIONES	\$ 206.405
DIFERENCIAS DEL SALDO DE LA CARTERA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURAS	\$ (68.706)
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.303.575
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.342.207

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Clinica
San Rafael
DUMIAN MEDICAL
CARTERA

Representante Legal

DUMIAN MEDICAL
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

720
también
ref. 101

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y Cesar Augusto Pineda Zubaga identificado con cedula de ciudadanía N° 7.543.473 Representante Legal HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS con NIT 800.000.118 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS, hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 57.786.910
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVETO SUBSIDIADO	\$ 42.760.891
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 161.600
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 42.922.491
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 8.968.170
FACTURAS NO RADICADAS POR LA IPS	\$ 5.313.483
DEVOLUCIONES	\$ 582.766
VALORES A CONCILIAR	\$ 14.864.419
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA IPS	\$ 57.786.910

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Cesar Augusto Pineda Zubaga identificado con cedula de ciudadanía No. 7.543.473 certifica que estas son las facturas radicadas para cobro por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS con corte a 31 de agosto de 2022, quedando tres (03) facturas pendientes por radicar las cuales serán enviadas en el mes de Octubre
3. las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, ya fueron solicitadas por la IPS el 19 de septiembre al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Para las facturas que se encuentran con GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, la IPS solicito cita de conciliación de Glosas el 19 de Septiembre AUDITORIA MÉDICA al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS
Tel: 3147681480



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION CARDIOINFANTIL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Nohora Romero Fernandez identificado con cedula de ciudadanía N°52.457.377 Analista de Cartera de la FUNDACION CARDIOINFANTIL se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad FUNDACION CARDIOINFANTIL con 860.035.992 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION CARDIOINFANTIL, hasta de 31 de agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 2.153.198
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 174.226
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 977.942
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.001.030
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.978.972
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA IPS	\$ 2.153.198

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de Cartera, Nohora Romero Fernandez identificada con cedula de ciudadanía No. 52.457.377 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION CARDIOINFANTIL con corte 31 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Nohora Romero Fernandez
Analista de Cartera

FUNDACION CARDIOINFANTIL
Tel: 6672727 Ext. 54107-54106
Bogotá D.C.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Sonia Aldana Jiménez, identificado con cedula de ciudadanía N° 52.095.099, Representante Legal de HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES con 890.703.266 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES, hasta el 31 de agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 245.288.058
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 4.345.713
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 99.280.406
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 206.326
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 103.832.445
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9.752.583
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 111.252.797
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 11.720.296
DEVOLUCIONES	\$ 10.560.608
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.048.573
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA CARTERA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 2.879.244
VALORES QUE DE DEBE DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 141.455.613
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 245.288.058

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Sonia Aldana Jiménez, identificado con cedula de ciudadanía No. 53.095.099, certifica que estas son las únicas facturas presentadas radicadas para cobro por parte de HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES con corte 31 de agosto de 2022
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Sonia Aldana Jiménez RC 92098094
Representante Legal

HOSPITAL NUESTRA SEÑOR DE LOURDES

Tel: 321442851



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y PATRICIA CARREÑO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N°39.635.847 del Aliado Estratégico Gestores en Salud en Representante Legal INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA con NIT 899.999.092 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 3.676.937.647
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.711.479.675
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 731.656
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 117.770.563
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.829.981.894
CUENTAS LIBRES PARA PAGO POR ADRES -FOME	\$ 15.801.000
FACTURAS POR PAGAR EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 648.526.903
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.030.342.830
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 35.644.772
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 8.602.864
DEVOLUCIONES	\$ 39.789.619
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 113.019.808
DIFERENCIAS DEL SALDO DE CARTERA PRESENTADO POR LA IPS VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 44.772.043
VALORES QUE DEBE DEUPRAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.182.627.850
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3.676.937.647

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA con corte a 31 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Página web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera enviada por el INTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA es de la facturación con corte al 31 de agosto de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 20/09/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

PATRICIA CARREÑO MARTINEZ
GESTOR DE CARTERA
ALIADO ESTRATEGICO GESTORES EN SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Tel: 313 465 8154



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ASOCIACION PROFAMILIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **JORGE IVAN ROJO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía N° 8.409.983 Representante Legal **ASOCIACION PROFAMILIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** con NIT **860.013.779** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 35.263.040
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 29.573.558
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.070.079
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 826.550
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 33.470.187
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 465.257
DEVOLUCIONES	\$ 818.096
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 509.500
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 0
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 35.263.040

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **JORGE IVAN ROJO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.409.983, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ASOCIACION PROFAMILIA** con corte a 31 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
JORGE IVAN ROJO RESTREPO

ASOCIACION PROFAMILIA
Tel: 3 390900
Bogotá D.C.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – ORTEGA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y BIVIANA APONTE BONILLA identificado con cedula de ciudadanía N° 28.867.750 Coordinadora de cartera de la **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – ORTEGA** con **890.700.967** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – ORTEGA**, hasta de 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 28.072.430
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 3.339.205
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 1.018.830
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 555.933
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.913.968
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 17.721.475
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 3.059.962
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.363.028
DEVOLUCIONES	\$ 3.133.862
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA CARTERA PRESENTADA POR LA IPS VS LA TARZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 2.119.865
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 23.158.462
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 28.072.430

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. BIVIANA APONTE BONILLA identificado con cedula de ciudadanía No 28.867.750 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – ORTEGA** con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

BIVIANA APONTE BONILLA

Coordinadora de Cartera

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – ORTEGA

Tel: 3112083513



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN MARCO CHINCHINA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Olga Patricia Rosero identificado con cedula de ciudadanía N° 30.298218 Coordinadora de cartera de la HOSPITAL SAN MARCO CHINCHINA se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad la HOSPITAL SAN MARCO CHINCHINA con 890.802.036 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad la HOSPITAL SAN MARCO CHINCHINA, hasta 28 de agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 4.956.103
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 4.819.713
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 96.390
DEVOLUCIONES	\$ 40.000
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 4.956.103
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 4.956.103

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El representante legal _____ identificado con cedula de ciudadanía No _____ certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN MARCO CHINCHINA con corte a _____ 2022 y no existen más facturas por _____ prestación de _____ servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de septiembre de 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

Olga Patricia Rosero O
Líder de cartera

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS – CHINCHINA
Tel: 3113541202



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMSSANAR IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alexis Parra Valdes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.130.602.994 Coordinadora de cartera de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMSSANAR IPS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad la **COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMSSANAR IPS** con **900.077.584** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad la **COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMSSANAR IPS**, hasta de 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 26.516.401
TOTAL CUENTAS LIBRES POR PAGAR EVETO SUBSIDIADO	\$ 24.362.132
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.154.269
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 2.154.269
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 26.516.401

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El apoderado especial de la entidad Alexis Parra Valdés identificado con cedula de ciudadanía No 1.130.602.994 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMSSANAR IPS** con corte a 30 de junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querro@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Abogado de cartera

IPS COEMSSANAR (HOSPITAL SAN JOSE DE TUQUERRES)
Tel: 316-845-90-67



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juliana Hernández Zapata identificado con cedula de ciudadanía N° 1022366679 Profesional administrativo área de cartera del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS** con **890801099** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS**, hasta 30 septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 19.570.791
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 14.078.858
GLOSA PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.491.933
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 5.491.933
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR LS EPS-I	\$ 19.570.791

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013. El representante legal Carlos Alberto Piedrahita Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía No 9.845.752 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS** con corte a 30 Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

Representante legal

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO
SANTA SOFIA DE CALDAS**

Tel: 8879200



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y _____ identificado con cedula de ciudadanía N° _____ Coordinadora de cartera de la AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S. con 900.784.471 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S, hasta de 15 de agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 30.464.390
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 14.726.978
RETENCION EN LA FUENTE PAGADOS	\$ 395.952
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 19.200
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 53.760
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 12.804.500
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA CARTERA VS LA TRAZABILIDAD DE LAS FACTURAS	\$ 2.464.000
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 15.737.412
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 30.464.390

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. BIVIANA APONTE BONILLA identificado con cedula de ciudadanía No 28.867.750 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S con corte 15 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico _____ o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante legal

AUDIMEDICA SALUD AUDITIVA S.A.S.
Tel: 9619720-3152567955



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Samánda Indira Avila Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 24.335.365 Representante Legal HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA con NIT 890.706.067 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA, hasta 30 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

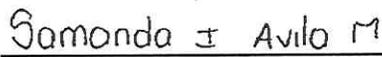
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1,333,664
TOTAL CUENTAS LIBRES POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 562,303
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 118,900
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 288,655
DEVOLUCIONES	\$ 363,806
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 771,361
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1,333,664

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Samanda Indira Avila Medina identificado con cedula de ciudadanía No. 24.335.365 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA, con corte a 30 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de septiembre de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad


Samanda Indira Avila Medina

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE MARIQUITA
Tel: 2520526

PIJAOS SALUD EPS I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLÍNICA LA ESTANCIA S. A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y SERGIO ALFONSO PEREZ CHAMATTY identificado con cedula de ciudadanía N° 71.638.120 Representante Legal de CLÍNICA LA ESTANCIA S. A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLÍNICA LA ESTANCIA S. A. con NIT 817.003.166 Esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLÍNICA LA ESTANCIA S. A., hasta el 31 agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	5.314.017
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	4.390.179
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	923.838
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	923.838
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	5.314.017

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, SERGIO ALFONSO PEREZ CHAMATTY identificado con cedula de ciudadanía No. 71.638.120, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte del CLÍNICA LA ESTANCIA S. A, con corte a 31 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de septiembre de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Sergio Alfonso Perez Chamatty
Representante Legal



CLÍNICA LA ESTANCIA S. A.
Tel: 8331000



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CLINICA IBAGUÉ S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía N° 79.481.298 Representante Legal de **CLINICA IBAGUÉ S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CLINICA IBAGUÉ LTDA** NIT **800036400**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA IBAGUÉ LTDA** hasta Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	229,229,291
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	5,386,093
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$	82,079,380
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	54,714
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	87,520,187
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	65,996,906
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	50,502,485
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	10,078,918
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	16,530,552
FACTURACION NO RADICADA	\$	251,652
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	1,651,409
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	141,709,104
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	229,229,291

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.481.298 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA IBAGUÉ LTDA** con corte a Julio de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **PENDIENTES POR CONCILIAR**, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada **AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS**, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Es de resaltar que la IPS presenta su cartera con corte a Julio de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 12 de Septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Alfonso Eduardo Morroy Marquez
Representante Legal
CLINICA IBAGUÉ S.A
Tel: 2619773



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JENNY XIMENA MORENO RUIZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.115.910.454 Representante Legal de HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA con NIT 844001287-3 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA hasta 31 de Julio 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.885.772
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 554.354
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.331.418
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.885.772

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JENNY XIMENA MORENO RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.910.454 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

JENNY XIMENA MORENO RUIZ
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA
Tel: 3203887882



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DE LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de FUNDACION VALLE DE LILI y Lizeth Patricia Vera Cortes identificada con cedula de ciudadanía N° 67.010.687 Ejecutiva de Cuenta de FUNDACION VALLE DE LILI, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION VALLE DE LILI con NIT 890324177 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION VALLE DE LILI, hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 56.179.803
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 14.923.707
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 40.930.952
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 78.132.792
NOTAS CREDITO	\$ 131.400
DIFERENCIAS SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 77.939.048
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 56.179.803

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Cel. 316 415 3215, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Septiembre 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI
Lizeth Patricia Vera C.
Ejecutiva de Cuenta

Ejecutiva de Cuenta

FUNDACION VALLE DE LILI
Tel: 3319090 Ext 8690



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alexandra Gomez Carvajal identificada con cedula de ciudadanía N° 52.184.557. Lider de Cartera de ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA NIT 900750333-1 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 4.135.962
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 192.300
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 826.892
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3.502.390
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 385.620
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 4.135.962

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Líder de cartera, Alexandra Gomez Carvajal identificado con cedula de ciudadanía No. 52.184.557 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA con corte a 31 de Julio de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.querro@pijaossalud.com.co.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


ALEXANDRA GOMEZ CARVAJAL
Lider de Cartera
ESE H. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Tel: 3214948581



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Mónica Andrea Botero Aria identificada con cédula de ciudadanía N° 24.812.846 Representante Legal de HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. NIT 890000400 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. hasta el 22 de mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

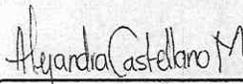
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.190.450
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 224.500
FACTURACION NO RADICADA	\$ 606.450
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 359.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.190.450

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Mónica Andrea Botero Arias identificada con cédula de ciudadanía No. 24.812.846 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. con corte a mayo 22 de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Septiembre de 2022.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado N°: 001003
Código Asunto: 201001
COMUNICACIONES
Fecha: 28/09/2022 Hora: 17:01
HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA
ESE MONTENEGRO


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad


Mónica Andrea Botero Arias
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E.
Tel: 7535102
Montenegro - Quindío



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

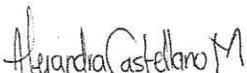
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y John Fredy Montoya Velásquez identificado con cedula de ciudadanía N° 9.763.425 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA NIT 891408918 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA hasta Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 17.841.195
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.776.165
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 11.787.059
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 676.100
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 300.000
DEVOLUCION DE FACTURAS A IPS	\$ 784.841
FACTURACION NO RADICADA	\$ 517.030
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 17.841.195

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, John Fredy Montoya Velásquez identificado con cedula de ciudadanía No. 9.763.425 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA con corte a Julio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.
- Cartera presentada para conciliación extrajudicial.
- Cruce de cartera con corte a 30 de Septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Septiembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


Representante Legal

HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA
Tel:(6) 3528128 EXT 101-123

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y MARTHA CECILIA TABARES MOLINA identificada con cedula de ciudadanía N° 29.757.084 Técnica Administrativa - Cartera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE con NIT 890.304.155-8 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE hasta Agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 276.653
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 59.659
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 216.994
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 276.653

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Técnica Administrativa de Cartera, MARTHA CECILIA TABARES MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 29.757.084 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE con corte a Agosto 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN; solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Técnica Administrativa de Cartera

H. DEP PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE
Tel: 322 32 32 ext 170



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Óscar Marroquín Ávila identificado con cedula de ciudadanía N° 80.491.264, Gestor de Recaudo **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT** NIT **860013874** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT** hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	165.645.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	201.555
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	66.274.298
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	2.688.508
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	69.164.361
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	38.446.537
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	1.359.618
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	72.128.390
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	16.297.287
FACTURACION NO RADICADA	\$	10.378.897
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	42.129.190
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	96.481.539
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	165.645.900

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **Carlos Enrique Mendoza Buitrago** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.196.857 de Bogotá certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT** con corte a 31 de Agosto de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **PENDIENTES POR CONCILIAR**, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada **AUDITORIA DE**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

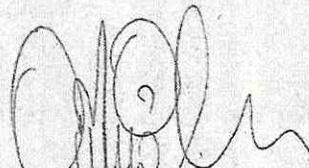
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

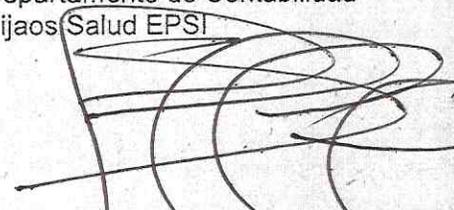
CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.querra@pijaossalud.com.co.

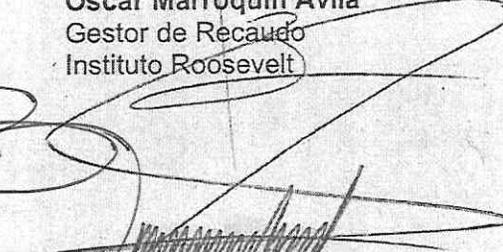
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Septiembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
Pijaos Salud EPSI


Óscar Marroquín Ávila
Gestor de Recaudo
Instituto Roosevelt


José René Ducuara Ducuara
Representante Legal
Pijaos Salud EPSI
Tel 2809090 Ext 104
Ibagué – Tolima


Carlos Enrique Mendoza Buitrago
Representante Legal
Instituto Roosevelt
Tel 3157636596
Bogotá D.C.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INVERAUDIT SAS Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y YENNY CAROLINA HERNANDEZ SAAVEDRA identificada con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 Representante Legal de **INVERAUDIT S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INVERAUDIT S.A.S** con NIT **900476649** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INVERAUDIT S.A.S.**, hasta el 31 de Agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 341.444.129
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 585.227
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 214.834.711
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.684.639
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 219.104.577
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRATIVO	\$ 21.621.214
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 8.960
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 100.709.648
DIFERENCIA	-\$ 270
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 341.444.129

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, YENNY CAROLINA HERNANDEZ SAAVEDRA identificada con cedula de ciudadanía No. 28.542.374 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INVERAUDIT S.A.S.**, con corte a 31 de Agosto de 2022 por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Septiembre del 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


YENNY CAROLINA HERNANDEZ SAAVEDRA
Representante Legal

INVERAUDIT S.A.S.
Tel: 2596188



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICADIZ S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N°65.738.500 Representante Legal de MEDICADIZ S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MEDICADIZ S.A NIT 800254132 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEDICADIZ S.A hasta Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6,286,901
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6,255,804
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	31,097
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	6,286,901

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65.738.500 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICADIZ S.A con corte a Septiembre de 2022.
- Cartera presentada para conciliación Extrajudicial.
- Cruce de información con corte a 30 de Setiembre de 2022

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Luz Stella Perilla Márquez

Luz Stella Perilla Márquez
Representante Legal

MEDICADIZ S.A
Tel: 2771186 ext 2708
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICADIZ S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Luz Stella Perilla Márquez identificado con cedula de ciudadanía N° 65.738.500 Representante Legal de **MEDICADIZ S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **MEDICADIZ S.A** NIT **800254132** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEDICADIZ S.A** hasta Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.010.548
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.004.201
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	6.347
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	6.010.548

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Luz Stella Perilla Marquez identificado con cedula de ciudadanía No. 65.738.500 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEDICADIZ S.A** con corte a Agosto de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Luz Stella Perilla Márquez
Representante Legal

MEDICADIZ S.A
Tel: 2771186 Ext. 2728
Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 OPTICAS YAMPAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y OPTICA YAMPAL identificado con cedula de ciudadanía N° 900911340-3 Representante Legal de OPTICAS YAMPAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad OPTICAS YAMPAL con NIT 65700116 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad OPTICAS YAMPAL, hasta 17 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	8.580.350
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	398.775
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	4.711.325
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	390.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	5.500.100
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	15.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	2.866.375
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	6.125
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	60.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	132.750
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	3.080.250
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	8.580.350

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, YAMILE MURILLO PALMA identificado con cedula de ciudadanía No. 65.700.116 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de OPTICAS YAMPAL, con corte a 17 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIONES, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Septiembre 2022

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Representante Legal

PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

OPTICAS YAMPAL
Tel: 3108587898



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 RESPIREMOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **PATRICIA BERMÚDEZ CHICA** identificado con cedula de ciudadanía N° 30.316.276 Representante Legal de **RESPIREMOS S.A.S** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **RESPIREMOS S.A.S** con NIT **900150760** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **RESPIREMOS S.A.S** hasta **19 de Agosto 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	3,629,520
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	256,550
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	3,077,516
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	3,334,066
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	197,954
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	50,600
FACTURACION NO RADICADA	\$	46,900
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	3,629,520

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **PATRICIA BERMUDEZ CHICA** identificado con cedula de ciudadanía No. 30.316.276 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **RESPIREMOS S.A.S** con corte a 19 de agosto 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador **HUGO RESTREPO** para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PATRICIA BERMÚDEZ CHICA
Representante Legal

Respiremos
Unidad de Neumología y
Engosconia Respiratoria
del Eje Cafetero S.A.S.
Nit. 900.150.760-7

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

RESPIREMOS S.A.S
Tel: 3127164198

Acta enviada el
12-09-22



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y **Marlon Saavedra Arcila** identificado con cedula de ciudadanía N° 78.078.520 Representante Legal HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO con NIT 890700694 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO, hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 59,018,959
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 17,570,677
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 6,659,188
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 173,223
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 24,403,088
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 95,900
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 7,865,221
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 637,623
DEVOLUCIONES	\$ 24,469,582
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1,547,545
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 34,615,871
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 59,018,959

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **Marlon Saavedra Arcila** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.078.520 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO con corte a 31 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Marlon Saavedra Arcila
Representante Legal

HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO

Tel: 3219020579



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR identificado con cedula de ciudadanía N° 1.113.779.344 Representante Legal de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO** con NIT **890.701.490** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**, hasta 31 de agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 247,458,092
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 45,421,031
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 1,195,463
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 96,903
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 46,713,397
GLOSAS PENDIENTES POR CONILIAR	\$ 8,569,648
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 140,759,825
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 8,918,650
DEVOLUCIONES	\$ 11,577,997
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 31,335,161
COPAGOS/ CUOTAS MODERADORAS	\$ 3,500
DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO DE LA FACTURA VS LA TRAZABILIDAD DE LAS FACTURAS	-\$ 420,086
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 200,744,695
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 247,458,092

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.779.344 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO** con corte a 31 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de septiembre de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Leidy Johanna Vallejo Mayor

Representante Legal

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO

Tel: 3202000465